

PROPUESTAS CANDIDATURA DE **IVÁN GÁFARO** COMO REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

1. **Representar verdaderamente a la comunidad estudiantil** de la Universidad de Pamplona, a través de la defensa de sus derechos **colectivos**, y no desde intereses individuales o personales.
2. Establecer una **dinámica realmente participativa** entre las diferentes organizaciones estudiantiles, basada en el dialogo abierto y la búsqueda de consensos, nos permita llevar **propuestas unificadas** al Consejo Superior.
3. Diseñar e Implementar un **programa para el mejoramiento de la calidad de vida universitaria**, que permita la implementación de mejores espacios académicos y de bienestar, tales como zonas modernas de estudio para grupos de trabajo, zonas de esparcimiento y mejora de la cobertura de internet. **Todo en términos de educación y bienestar inclusivo.**
4. Promover un **acuerdo para la creación y reglamentación de la oficina de asuntos estudiantiles**, que esté reconocida dentro de la estructura organizacional de la Universidad de Pamplona y que cuente con una sede definida. Con este espacio Institucional se buscará atender de manera integral todas las problemáticas de los universitarios.
5. Impulsar la modernización curricular de los programas acorde con los cambios generacionales y avances tecnológicos actuales y proyectados.
6. Impulsar y fomentar, desde semestres iniciales, la participación de la comunidad estudiantil, no sólo **en procesos de investigación**, sino también en **procesos de desarrollo, emprendimiento e innovación.**
7. Fomentar un **programa de formación integral de líderes universitarios** para que los estudiantes sean más que personas llenas de conceptos, y nos formemos como seres humanos completos, con capacidades en el saber, en el ser, y en el saber relacionarse; de pensamiento crítico, y sensibles al desarrollo sostenible social y ambiental.
8. Diseñar y gestionar **un programa de vinculación de los estudiantes en los consorcios Universidad-empresa-estado**, con el fin de **mejorar la empleabilidad** de los universitarios y su participación en sectores de desarrollo regional.

9. Fomentar un **programa para la aplicación y consecución de becas** dentro de los sectores públicos y privados, basados en la promoción de la excelencia académica.
10. Promover el desarrollo de un **programa estudiantil para la capacitación en la generación de incubadoras Spin off, emprendimiento empresarial y social.**
11. Diseñar y gestionar un programa **de formación de los estudiantes como agentes generadores de cambio social y económico**, desde el estudio y búsqueda de soluciones a las problemáticas regionales. Par ello se promoverá la creación de un observatorio que conecte la academia con la ciudadanía, para atender sus necesidades más apremiantes.
12. Fomentar un **programa integral de empoderamiento de la mujer que impulse y exalte su liderazgo dentro** de los distintos escenarios claves en la transformación social del país.
13. Promover un programa para la unificación de los esfuerzos tri-estamentarios, para el posicionamiento de la Universidad de Pamplona, entre las 10 primeras del país.
14. Promover un programa de veeduría de la gestión administrativa participativa, transparente y eficaz.
15. Promover un acuerdo para el establecimiento de costos y precios razonables a los trámites estudiantiles.
16. Ampliar y promover la participación de los estudiantes dentro del COSEUP, como un espacio dónde se vean representados todos los sectores estudiantiles de la comunidad universitaria.
 - a. Fomentar la creación de conjunta de políticas académicas para la constitución de un movimiento estudiantil articulado como gremio universitario.
17. Diseñar un programa de construcción, fortalecimiento y defensa de la verdadera autonomía universitaria, desde el debate y la toma de decisiones, que inicie en los comités curriculares, de facultad, y llegue para retro-alimentar las decisiones en el consejo académico y superior.

18. Establecer un programa de mejoramiento de las políticas y planes inclusivos de Bienestar Universitario que respondan a las necesidades de las y los estudiantes, en cada una de las sedes de la Unipamplona (apoyo académico, grupos culturales, salud, transporte, comedores y grupos deportivos)
19. Contribuir al trabajo estudiantil en defensa de la educación pública.
20. Impulsar la reestructuración académica de cátedras universitarias como: cátedra Faría, educación ambiental y habilidades comunicativas, para que sean llevadas de forma presencial. Al mismo tiempo, promover que estas cátedras hagan uso de espacios físicos con mayor capacidad que renueven la tradicional evaluación por la realización de foros y grupos focales de trabajo. En este sentido, la evaluación del curso se propone de forma teórico práctica en proyectos de curso a lo largo del semestre.
21. Implementar estrategias más eficientes y directas de interlocución con la comunidad estudiantil (buzón de sugerencias, página en redes sociales, página de la Unipamplona, programa radial y televisión), en donde se hagan públicos resúmenes de actas y compromisos que se establezcan en sesiones del consejo académico.
22. Impulsar la reglamentación del fondo de investigaciones, que considere un mayor fomento al estudiantado de las modalidades presencial y distancia.

¡Un Compromiso Estudiantil por la Excelencia Académica y de Alta Calidad!

¡SÚMATE!
IVÁN DARÍO PENA GAFARO.